

# Designan a un fiscal especial para indagar el robo de ganado en la región

**ESTRATEGIA.** *El persecutor estará dedicado en un 100% a investigar el abigeato, faenamiento ilegal (tanto en el mismo predio como en otros recintos) y la venta clandestina de carne. Dirigentes de asociaciones agrícolas y comités de seguridad destacan el avance y esperan dar con los ladrones.*

Sergio Silva Vásquez  
 sergio.silva@australosorno.cl

Para combatir el creciente robo de ganado en la provincia de Osorno y región, la fiscal regional Carmen Gloria Wittwer designó a un abogado con dedicación exclusiva a investigar estos casos. Se trata del ex fiscal jefe de Río Negro, Daniel Alvarado Tiquer, quien se suma al equipo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) del Ministerio Público y estará a cargo de los delitos de abigeato.

En lo específico, el fiscal estará dedicado en un 100% a investigar los delitos de robo de ganado, faenamiento ilegal (tanto en el mismo predio como en otros recintos) y la venta clandestina del producto. Para ello trabajará codo a codo con la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros.

La noticia fue bien recibida por dirigentes de asociaciones agrícolas y comités de seguridad de la zona, que representan a una importante cantidad de pequeños y grandes productores de ganado. Sus representantes se reunieron la semana pasada con la fiscal regional, quien les informó sobre el trabajo que se desarrollará de aquí en adelante para investigar este delito que va en aumento en la zona.

"Convoqué a las principales asociaciones de agricultores de la región para revisar, entre

"Nosotros seguimos manteniendo las rondas y ahora con personal de seguridad municipal y Carabineros, pero necesitamos que otros órganos estatales se sumen, como el SAG y el Servicio de Impuestos Internos".

Marcelo Santibáñez  
 dirigente de Junta de Vigilancia rural de la comuna de Puyehue



HASTA PUERTO MONTT VIAJARON LOS DIRIGENTES DEL GRO PARA REUNIRSE CON LA FISCAL REGIONAL, EL FISCAL JEFE DE SACFI Y EL ABOGADO ASIGNADO PARA EL ROBO DE ANIMALES.

otras materias, las acciones que estamos adoptando para investigar y perseguir el abigeato en la región. Estamos llevando a cabo esta labor bajo la modalidad de foco investigativo", indicó la fiscal jefe Carmen Gloria Wittwer.

La persecutora manifestó que trabajarán con información sobre los sectores y la forma de operar en los delitos, datos que cruzarán con las asociaciones de la región.

"Indagaremos la existencia de posibles bandas que se dedican a cometer abigeato, sobre todo teniendo en cuenta el momento del año, previo a las Fiestas Patrias, donde históricamente tiende a aumentar el número de incidencia de estos delitos. Pusimos también énfasis en que las asociaciones transmitan a sus socios la importancia de denunciar, si ellos denuncian, podemos contar con datos y pesquisar de mejor forma los distintos antecedentes que se tengan a la vista. En definitiva, eso nos ayudará a desarticular las posibles bandas que están detrás de estos

delitos", detalló.

## A TRABAJAR AHORA

El fiscal Daniel Alvarado se encuentra por ahora reuniendo carpetas y detalles sobre los casos, por lo que no se referirá a su nueva función especial.

Marcelo Santibáñez, integrante de la Junta de Vigilancia Rural de Puyehue, indicó que el nombramiento de Alvarado es un paso importante para combatir este delito.

"Conocemos su labor, hace años atrás logró establecer el robo de ganado vivo que sacaban en camiones de la zona y lo llevaban a otras regiones. También estuvo en los casos de robo de madera, por lo que tenemos esperanza en que podremos combatir a los cuatrerros que sólo causan un gran daño a los agricultores", manifestó.

El dirigente sostuvo que "invitamos al fiscal a una reunión para este jueves, a las 18.30 horas, donde habrá representantes de varios sectores rurales de las provincias de Osorno y del Ranco, ya que hay localidades vecinas de la Re-

gión de Los Ríos que también son víctimas del robo y faenamiento de vacunos. Esperamos que ahí el abogado nos diga cómo vamos a trabajar. Nosotros seguimos manteniendo las rondas y ahora con personal de seguridad municipal y Carabineros, pero necesitamos que otros órganos estatales se sumen, como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) e Impuestos Internos", expresó el dirigente, quien pedirá a la delegada provincial gestionar la presencia de dichos organismos.

Francisco Muñoz Le Breton, gerente de la ONG Campo Seguro, que representa a las organizaciones agropecuarias del sur del país, como Saval y Aproval (de Valdivia), a la Sago y Aprovecho Osorno, además de Agrolanquihue (Puerto Montt), dijo que con la asignación de un fiscal exclusivo se dará un tratamiento especial a este delito.

"El abigeato fue calificado como foco en la región, lo que implicará un trato diferente cuando son denunciados estos casos. El compromiso acordado

## Un delito al alza en la provincia de Osorno

Según datos del Centro de Análisis y Estudios del Delito, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la provincia de Osorno lideró la cifra de casos de abigeato en el primer trimestre de este año en la región, con un aumento de 43% en relación al mismo periodo de 2023 (43 casos versus 30 respectivamente). Según el registro de la entidad estatal, la comuna de Río Negro presentó el mayor aumento en el periodo, de 200%, seguida de la comuna de Osorno, con 150%. Y si bien las cifras del periodo son alarmantes, la información que maneja Carabineros, actualizada hasta el segundo semestre de este año, es peor aún. Los datos policiales indican un total de 110 casos de abigeato, con una persona detenida en la provincia de Osorno.

do es que se entregue la información oportuna y de inteligencia respecto a la ocurrencia de este delito; y también que las víctimas denuncien los casos", indicó.

Muñoz precisó que trabajarán con los beneficiarios de los Programas de Desarrollo Local (Prodesal), para agregar sus denuncias, además de adoptar otras medidas de vigilancia para prevenir la presencia de estas bandas delictuales.

"La idea que tiene la Fisco-

lia es precisamente perseguir a los grupos organizados que cometen históricamente estos delitos, no son muchas bandas, pero sí replican sus actos en distintas comunas de la provincia y región. Lo otro que se propuso es que si hay imputados formalizados, no se propongan salidas alternativas, salvo que paguen una cifra que compense el daño causado. Pero la idea es llegar hasta un juicio oral y lograr sentencias ejemplificadoras", expresó.